

**Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19**  
**Informe Mensual para el COPASST – EPS Suramericana**

---

*Ordinaria No1*

---

**Empresa:** Entidad Promotora de Salud - EPS SURAMERICANA S.A.

**.Nit:** 800088702

**Fecha de Informe:** 20 de Enero 2020

**Asunto:**

Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

Avances sobre la normativa, actualización de la información y el trabajo de la compañía según el dimensionamiento de los elementos de bioseguridad.

Aclaremos que somos personal de la EPS, es decir de la entidad promotora, por lo que el personal perteneciente a esta compañía es netamente administrativo.

**Objetivos:**

- Informar al COPASST sobre las medidas adoptadas en prevención de riesgos del coronavirus COVID-19.
- Considerar las recomendaciones presentadas por los trabajadores y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.34).
- Control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19 por parte del COPASST.
- Definir el cronograma del acompañamiento del COPASST para el seguimiento de las medidas preventivas.
- Identificar las acciones para protección del personal, el uso de EPP y pertinencia de las personas de riesgo laboral que apoyaran la gestión.
- Presentación de los Protocolos de bioseguridad, y aprobación por las alcaldías de las sedes a los municipios a las que pertenezcan.
- Carta de ARL, en caso de requerimiento para ejecución laboral. Sin embargo, aún no estará de manera física en las locaciones de la compañía.
- Revisar en qué tipo de casos se realizará una condición especial para que pueda brindar apoyo de manera física. Aun esto no se contempla condicionado a todo el personal.

- Se está proyectando, investigando y analizando el nivel de dimensionamiento para los EPP necesarios para los colaboradores.
- Identificar cuáles son los protocolos, cursos, EPP, que necesitarían según los cargos, los colaboradores que estamos observando que, por la demanda de sus labores, deberían ejecutar de manera física o en clínicas.
- Curso de mitigación en success factor, para que cada miembro de la compañía pueda acceder. Inicie a generar buenas practicas, educación y socialización sobre todas las temáticas referentes e ir preparando a los colaboradores con respecto a la estrategia de disminuir la mitigación, uso de los EPP y su correcto, higienización u otras.
- Desarrollar reuniones de comité técnico para identificar la matriz de los cargos pertinentes para activación. Esto con el fin de poder dimensionar los epp necesarios para los cargos a habilitar.
- Mesa técnica de seguimiento a colaboradores positivos y sospechosos covid, con el fin de propender por la salud de los colaboradores.
- Iniciar la señalización, medidas de bioseguridad, suministros, de la adecuación de la locación de las sedes.

---

### *Aspectos a tener en cuenta para el reporte Mensual*

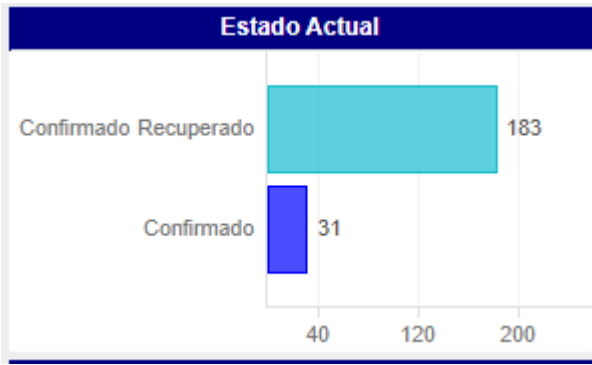
---

- a. Los líderes deben aprobar que una persona salga o labore en lugares diferentes a su hogar. Salud integral lo que hace es verificar que cumple con los requisitos mínimos según la pertinencia: ejemplo tiene el curso no es una persona vulnerable
- b. sedes para el encuentro: pasan por unos comités para que unas sedes queden abiertas, iniciaran con un piloto en Bogotá y en Medellín para que las personas puedan reservar para que puedan las personas puedan laborar en un lugar diferente que en la casa. Esto con el fin de proteger la emocionalidad y las dinámicas familiar, sobre todo para aquellos colaboradores necesitan espacios diferentes para laboral.

Se está regulando quienes puedan participar en las sedes.  
Actualmente con el pico este piloto está en pausa.

- c. Causas puntuales de personas que laboral en lugares (Ciudades, Países) diferentes. Se deben solicitar permisos dependiendo de la disponibilidad con el líder.  
Debemos tener claridad y seguridad de conexión entre otras. En temas de instalación en lugares fuera del país se debe habilitar en Marisol Salazar, y con el modo de contratación, seguridad social (eps – arl). Temas de pagos; en que monedas se debe hacer.  
En caso de ciudades nacionales, si se garantizan todas las condiciones para laborar, por medio de un correo al líder explicando todas condiciones puedan dar claridad.

- d. Cifras de Covid



### CONTACTOS OCUPACIONALES

Ubicación Física	Total Colaboradores
AYUDAS DIAGNOSTICAS SURA APART	1
CENTRO EMPRESA	1
TORRE SURAMERICANA	1

### REGIONALES (SEDES)

Ubicación Física	Total Colaboradores
ALMACENTRO	57
REGIONAL NORTE EPS	30
CENTRO EMPRESARIAL METROPOLITA	23
CENTRO EMPRESA	18
TORRE SURAMERICANA	18
CARIBE	15
TELEPERFORMANCE VIZCAYA	10
CENTRO COMERCIAL OMNI PLAZA	8
CENTRO EMPRESARIAL SEGUROS ATL	6
AYUDAS DIAGNOSTICAS SURA APART	5
CENTRO COMERCIAL PEREIRA PLAZA	5
CENTRO COMERCIAL SAN NICOLAS	4
EDIFICIO CAMACOL	4
OFICINA ARMENIA	4

Accidentes de trabajo:

Actualmente no tenemos accidente de trabajo para el año 2021.

Plan de inmunización:

Se pregunta si el personal de auditoria hace parte del personal priorizado, actualmente cada líder está haciendo la construcción de la información para identificar cual es la población colaboradora que debe ser priorizada. Pero actualmente no nos han pasado un reporte de quienes serán.

La compañía tiene la idea de aquellas personas que por su labor estar en exposición esperamos priorizar

Insumos de los elementos de oficina:

Si consideran tener dificultad estar defectuosa se debe reportar a Monica lucia Vasquez, Jorge Enrique Franco. Ellos la recogen y hacen el reclamo o verifican su estado. El tema de recibir, trasladar y cargar es fuerte por el peso de ambos se revisará con los proveedores.

Marcela queda con el compromiso de verificar con Silvana la investigación del accidente para enviarlo a estas dos personas.

Sedes de plataformas abiertas:

- a. Barranquilla continúa abierto ya que fue la sede piloto.
- b. El resto del país se retomaran los temas al esperar que se estabilicen los picos.

- ***Acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad:***

Ítem	Aspecto	Cumple		Evidencia
		Si	No	
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?		●	Se adjunta Base de expuestos donde se identifica, número de trabajadores, cargo, áreas y nivel de exposición al riesgo COVID 19. La cantidad de EPP no está definida en este momento ya que toda la operación de la compañía se está realizando desde trabajo remoto en Casa.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	●		Se anexa ficha técnica de EPP (Mascarilla desechable y gafas ) , no se han realizado órdenes de compra teniendo en cuenta que

				la operación al día de hoy se realiza en trabajo remoto en casa.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?		N/A	Base de expuestos: Se identifica, número de trabajadores, cargo, áreas y nivel de exposición al riesgo COVID 19. La cantidad de EPP no está definida en este momento ya que toda la operación de la compañía se está realizando desde trabajo remoto en Casa.
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?		N/A	La cantidad de EPP no está definida en este momento ya que toda la operación de la compañía se está realizando desde trabajo remoto en Casa.
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?		N/A	La cantidad de EPP no está definida en este momento ya que toda la operación de la compañía se está realizando desde trabajo remoto en Casa
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	●		Se tiene definido de acuerdo al dimensionamiento la necesidad de Epp , Sin embargo la operación al 100% hoy está realizando trabajo remoto en casa.
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?		N/A	Se cuenta con el acompañamiento de ARL y se están definiendo acuerdos y compromisos para tener el alcance frente a la entrega de estos elementos de protección.
8	¿Se recibió asesoría por parte de la ARL para el diseño de la matriz de elementos de protección personal, así como también de cualquier otra actividad o aspecto relacionado con las actividades semanales del Protocolo de Bioseguridad?	●		Acta de visita y asesoría por parte de la ARL, o correo de solicitud elevado por la empresa a la ARL.

**Nota general:**

*La presidencia de la compañía no ha autorizado el trabajo presencial. El direccionamiento hasta el momento es trabajo remoto. Acompañaremos y vigilaremos que se cumplan las condiciones estipuladas de la resolución 666 del 24 de abril de 2020. Todos los dimensionamientos con respecto a los EPP se están adelantando y ajustando a las medidas de bioseguridad para cuidar los empleados de la EPS SURAMERICANA.*

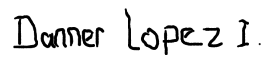
Si bien EPS Sura no tiene establecido como Nit o Negocio la prespecialidad de sus empleados, como prueba piloto se abrió la atención de la plataforma que esta ubicada en la ciudad de

Barranquilla con 5 empleados presenciales a los cuales se les realizo el curso de bioseguridad, circulo de validación de las normas de bioseguridad y se le entregaron los elementos de protección personal requeridos según su exposición, además de la adecuación de la sede con las normas y protocolos según la resolución 666 de Abril 2020.

**Asistentes por parte del COPASST:**

**POR LOS TRABAJADORES**

**PRINCIPALES**



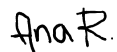
**Danner Lopez Ibarguen**

CC: 1076817910



**Angie Paola Gonzalez**

CC: 52423115



**Ana Lucia Roman Castañeda**

CC: 1020418429

**Ausente**

**Carlos Raúl Puerta Romero**

CC: 1014195679

**SUPLENTE**



**Harold Enrique Vitola**

CC: 72258848



**Dania Patricia Caicedo**

CC: 39679902



**Cielo Jaramillo Loaiza**

CC: 43608054



**Daniela Medina**

CC: 1128279641

**POR EL EMPLEADOR**

**PRINCIPALES**

**Ausente**  
**Nelson Iván Ospina Raigoza**  
CC: 98645150

  
**Kelly Yohan Montiel Rodriguez**  
CC: 1063284930

  
**Marco Antonio Muñoz Denis**  
CC: 79534611

  
**Juan Andres Pulgarin Orozco**  
CC: 71784515

**SUPLENTES**


**Ausente**  
**Alia Sioufi Sejnau**  
CC: 1130597258

**Claudia Victoria Gonzalez**  
CC: 43583257

  
**Marcela Lucia Vengoechea**  
CC: 1129570342

**Ausente**  
**Sandra Catalina Castañeda**  
CC: 1087988103

**Asistentes ARL:**

**Lina Tirado**  
**Consultor ARL** 

**Asistentes Talento Humano de EPS Suramericana:**

**Sergio León Guzmán**  
**Analista de salud Integral**



**Clara Rodriguez**

## Analista de salud integral regional norte

Soportes COPASST:

Video de grabación.

